



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

CONCILIACIÓN OBLIGATORIA: ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES

Hoy se mantuvo en el Ministerio de Trabajo la audiencia con las cámaras empresariales. En la misma, ABAPPRA realizó una propuesta que establece otorgar una suma extraordinaria por única vez de carácter no remunerativo, en concepto por compensación salarial del impuesto a las ganancias. Así, los importes ofrecidos van desde una escala de \$12.500 hasta \$136.500, a abonarse el 50% en mayo y el 50% restante en el mes de septiembre del 2023. La cámara aclara que esta gratificación extraordinaria, no será aplicable para las entidades bancarias que actualmente reintegran a sus trabajadores dicho tributo.

Por otro lado las cámaras privadas (ABA, ADEBA y ABE) solo ratificaron la propuesta salarial presentada con fecha 16/02/23 y expresaron que analizarían el ofrecimiento de ABAPPRA antes mencionado. Por su parte el BCRA tomó nota de todas las propuestas.

Está claro, que las cámaras empresariales bancarias no están a la altura de las circunstancias considerando que nos encontramos en una situación económica coyuntural muy difícil, en donde los más perjudicados, como siempre, somos las y los trabajadores.

Transitamos el tercer mes sin percibir un aumento salarial y tampoco hemos cobrado el retroactivo correspondiente al año 2022. Asimismo, cabe destacar que la presión progresiva del impuesto que alcanza cada vez a más bancarios y bancarias, ahogan nuestros bolsillos y generan un deterioro real del nivel salarial.

Es urgente y necesario que haya una compensación que disminuya el impacto de este impuesto al salario, sumando una propuesta integral que contemple los porcentajes de un aumento salarial digno, avanzar con la negociación paritaria de la ley de teletrabajo, la actualización de los gastos de conectividad, como así también las cámaras deben informar los listados de trabajadores/as tercerizados/as.

Por todo lo expresado rechazamos las propuestas realizadas por todas las cámaras bancarias, entendiendo que son insuficientes y que no están ajustadas a los tiempos que corren, ni a nuestros justos reclamos.

En este estado de las negociaciones, el **Ministerio de Trabajo** citó a una nueva reunión para el próximo miércoles 8 de marzo, a las 10hs.

Buenos Aires, 06 de marzo 2023

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar